

## ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 3/2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2026, siendo las 9:30 horas, se reúnen en Adolfo Alsina 756 Piso 10°, los Sres. Miembros del Comité de Auditoría (el “Comité”) de **FIPLASTO S.A.** (en adelante, la “Sociedad” o “Fiplasto”, indistintamente), que firman al pie, a saber: Anabel Perrone, María José Wuille-Bille, y Leandro Carlos Montero. Se encuentran presentes los Sres. Victoria Bengochea y Alejandro Ciordia en representación de la Comisión Fiscalizadora; las Sras. Paula Sotelo y Mónica Marcela Toloza, socia y gerente –respectivamente– de la firma de auditoría Lisicki Litvin Auditores S.A. y el Sr. Federico García Malgor, responsable del área de contabilidad y finanzas de la Sociedad. Preside la reunión la Sra. Anabel Perrone, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

**Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados, Separados y demás documentación correspondiente al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2026, y de las tareas realizadas por el auditor externo.**

Para la discusión de este asunto fueron especialmente invitados los Sres. Daniel Abelovich, Paula Sotelo y Mónica Marcela Toloza, socios y gerente –respectivamente– de la firma de auditoría Lisicki Litvin Auditores S.A., auditores externos de la Sociedad. Toma la palabra la Sra. Anabel Perrone, quien deja constancia que – con antelación a la presente reunión– este Comité recibió la versión preliminar de los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2026, el cual se encuentra sujeto a tratamiento. Seguidamente, los auditores externos de la Sociedad realizan un resumen de los principales aspectos resultantes de los Estados Financieros bajo tratamiento, y los miembros del Comité realizan una serie de consultas, todas las cuales fueron respondidas en el acto. Seguidamente y considerando la documentación analizada así como las aclaraciones proporcionadas, el Comité por unanimidad **RESUELVE**: tomar nota de todo lo informado, y aprobar los Estados Financieros Condensados Separados de la Sociedad correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2026.

Acto seguido, toma la palabra la Sra. Victoria Bengochea, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, quien deja constancia que esta reunión se celebró en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

No habiendo más asunto que tratar, siendo las 10.00 horas, se levanta la reunión.

---

María José Wuille-Bille

---

Anabel Perrone

---

Victoria Bengochea

---

Leandro Montero